



PERÚ

Ministerio  
de Educación

DRE

Puno

UGEL

Azángaro

Remuneraciones

Pensiones

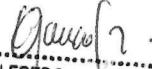
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

## COMUNICADO

Se comunica al siguiente personal pensionista - sobreviviente bajo el Decreto Ley N° 20530 del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local de Azángaro, que se deben aproximar a la Oficina de Recursos Humanos Responsable de Pensionistas en forma muy urgente para regularizar la documentación sobre el cambio de la modalidad de pago, por no encontrarse registrado en el Aplicativo informático de Recursos Humanos del sector Público AIRHSP, caso contrario no se podrá ejecutar el pago respectivo.

- SONCCO JAEN VALENTINA DOMITILA
- VARGAS VARGAS FLORA
- LARICO QUISPE MARIA
- PANCA GUZMAN DE DIAZ ISABEL

Azángaro, 13 de Octubre del 2023.

  
CPC. ALFREDO MACEDO RAMÍREZ  
ADMINISTRADOR  
UGEL AZANGARO